

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CIUMAO/2020/7	La Comisión Informativa de Urbanismo, Medio Ambiente y Obras

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	21 de octubre de 2020
Duración	Desde las 18:00 hasta las 20:00 horas
Lugar	TELEMÁTICA
Presidida por	ROMUALDO FERNÁNDEZ GÓMEZ
Secretario	María Elena Domingo Martín

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
	Cabezas Carreras María Eugenia	SÍ
	Gago Ruiz, David	SÍ
	López De La Parte, Víctor	SÍ
	María Concepción Rosales de Miguel	SÍ
	María del Carmen Turiel Gago	SÍ
	PABLO NOVO ESPIÑEIRA	SÍ
	PRADA SAAVEDRA, JESUS MARIA	SÍ
	ROMUALDO FERNÁNDEZ GÓMEZ	SÍ
	Requejo Rodríguez, Francisco José	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 23 de septiembre de 2020

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Informe del Sr. Presidente sobre asuntos relativos a su Concejalía

Empieza su exposición el Sr. Presidente refiriéndose al tema de la iluminación de algunas calles de la ciudad sobre el que se le había preguntado en la sesión anterior. Indica que casi todas las calles sobre las que se le consultó respecto a la instalación de nueva iluminación están contenidas en los 2 Proyectos Técnicos de iluminación que se van a subir en breve a la Plataforma de Contratación; es el caso de Candelaria, la Plaza Cristo Rey y calles aledañas, habiéndose previsto su contratación a través del procedimiento simplificado sumario.

Pregunta la Sra. Concejala D^a Cruz Lucas si también está incluida la zona de La Aldehuela, contestándole el Sr. Presidente que no le consta que esa zona tenga problemas de iluminación por lo que no entra en los Proyectos a licitar, replicando la Sra. Lucas que algunos vecinos de los primeros portales de la Aldehuela se quejan de la escasez de iluminación porque las farolas se apagan a primera hora de la madrugada. Interviene el Sr. Concejel D. Jesús M^a Saavedra? para señalar que él vive por la zona y que no ha notado ese problema, añadiendo que se corta el alumbrado de las farolas del lado contrario al del carril-bici a determinada hora sin más problema.

A continuación, el Sr. Presidente se refiere a la decisión tomada de reducir a 18 los parques infantiles abiertos en la ciudad, después de modificada una primera relación de parques a cerrar como resultado de lo cual se van a incluir como parques abiertos el de la Avda. La Frontera y el de León Felipe, pero se cierra uno ubicado en Reyes Católicos; añade que, no obstante, esta lista puede variar en función de las circunstancias.

Pregunta la Sra. Concejala D^a Cruz Lucas si los parques de desinfectan, a lo que contesta afirmativamente el Sr. Presidente añadiendo

que es una obligación que, además, impone la Junta de Castilla y León, y que así como han estado abiertos todos los parques todo el verano porque entendían que era necesario, no ocurre lo mismo en invierno.

Pregunta de nuevo la Sra. Concejala si la decisión de cerrar parques obedece a que caduca el contrato menor que tenía por objeto su limpieza, respondiéndole el Sr. Presidente que esa no es la cuestión, dado que si caduca se puede hacer otro contrato puesto que hay dinero.

Pide la palabra el Sr. Concejel D. David Gago para manifestar que no está de acuerdo con la medida y que hay mucho descontento en los ciudadanos. Pregunta si existe alguna normativa que exija cerrar parques como medida sanitaria de contención del COVID porque a nivel nacional no existe; añade que el Parque de Pinilla está afectado por la decisión de cierre y el otro parque en la zona que se incluye en el listado de abiertos no tiene uso en la actualidad por estar en reparación; concluye que la reducción de parques le parece muy exagerada.

Le contesta el Sr. Presidente que la Junta de Castilla y León sólo dice que si los parques están abiertos hay que desinfectarlos todos los días, que en otras ciudades se han cerrado todos y reitera que en verano en Zamora han estado abiertos todos hasta la actualidad pero que ahora no parece razonable mantener espacios con un coste porque sí, reconoce que los niños necesitan ir a los parques pero la racionalidad exige que sólo se mantengan abiertos aquellos parques que sean necesarios. Añade que con la medida no pretende satisfacer a todo el mundo y que en algún parque de la lista no habrán acertado y de hecho, en el día de ayer modificaron esa lista siendo posible que en función del uso y la demanda, la lista vaya variando. En cuanto a los parques de la zona de Pinilla, señala que se ha tenido que cerrar el parque que está junto al frontón porque hay 3 elementos de juego averiados pero que se ha abierto uno más pequeño cerca, en la C/ Alcalá de Henares.

Interviene la Sra. Concejala D^a Cruz Lucas para señalar que lo más importante es la salud y la seguridad, más que la economía y que limitando el número de parques abiertos el problema sanitario se va a agravar porque se va a concentrar a los niños en 18 parques. Interviene entonces la Sra. Concejala D^a Concepción Rosales para señalar que precisamente razones de salud son las que aconsejan la medida tomada por el Ayuntamiento dado que la Dirección Provincial de Educación ha señalado que los mayores contagios de los alumnos no se están produciendo en los colegios sino fuera de ellos, añadiendo que los niños en los parques están apelotonados y también sus padres.

A continuación se concede la palabra nuevamente al Sr. Concejel D. David Gago quien indica que en la Comunidad de Madrid tienen informes que dicen que es más seguro abrir los parques, por lo tanto, indica, que



concentrar a los niños en pocos parques es menos seguro, añadiendo que los perjudicados son los niños y que el esfuerzo económico que hubiera que hacer para la limpieza de parques merecería la pena. Insiste en que es una reducción exagerada y quiere que quede claro que se trata sólo de una cuestión económica.

Le contesta el Sr. Presidente que no es una cuestión de dinero porque dinero hay sino de racionalizar recursos; se refiere, asimismo, a la necesidad de usar los parques con responsabilidad respetando los aforos previstos que figuran en un cartel a la entrada de todos ellos; en todo caso, concluye que el Ayuntamiento va a estar pendiente por si se produce alguna saturación en algún parque en concreto.

Finalizado el debate de este asunto, por el Sr. Presidente se da cuenta del hundimiento del tejado de un inmueble sito en C/ Fermoselle, 56 acaecido la noche anterior. Indica que se había dictado una orden de ejecución de obras que no había podido ser notificada a los propietarios por desconocerse su domicilio por lo que con fecha 18 de septiembre de 2020 se había publicado el correspondiente Edicto en el BOE. Añade que la casa tenía termitas y que ha habido que desalojar a los vecinos colindantes por el estado que presentaba su inmueble así como que en breve el Ayuntamiento actuará subsidiariamente.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

En este capítulo se comienza concediendo la palabra a la Sra. Concejala D^a Cruz Lucas quien pregunta por las siguientes cuestiones:

- Frecuencia de limpieza en el Barrio de Pinilla.
- Los contenedores destinados al reciclaje están siempre llenos por lo que parecería aconsejable aumentar la frecuencia de recogida.
- Mal estado de muchos contenedores que tienen estropeado el pedal para abrir la tapadera.
- Si está previsto podar los árboles de la Plaza Fernando III que tienen una gran copa y se está metiendo en las viviendas colindantes.
- Necesidad de podar los árboles de la zona de las Tres Cruces porque también se están metiendo en las viviendas y en alguna calle estrecha de la zona son tan grandes que apenas dejan paso para el tránsito con una silla.
- En la Avda. de la Plaza de Toros, hay muchos alcorques vacíos.



- Precinto inicial y posterior retirada de las papeleras caninas.
- Arreglo de la entrada al aparcamiento de autocaravanas de Valorio dado que dicho acceso se hace por un terreno en tierra que está en mal estado.
- Limpieza de troncos y ramas en el río y las aceñas.
- Depuradora del Barrio de Carrascal, respecto a la elaboración de un Proyecto nuevo por la Confederación Hidrográfica del Duero.
- Pide la agilización de las autorizaciones municipales para instalar veladores y estufas en las terrazas de los establecimientos hosteleros.

Pasa el Sr. Presidente a contestar las preguntas formuladas:

- En cuanto a la limpieza en el Barrio de Pinilla, señala que hay frecuencia diaria en todos los barrios por lo que lo que indica serán problemas puntuales. La Sra. Concejala le muestra unas fotos argumentando lo que dice y queda en remitírselas al Sr. Presidente.
- En cuanto a los contenedores de reciclaje, señala que lo normal es que se recojan 3 veces por semana el de envases y otros 3 el de cartón y el séptimo día, el de envases o el de papel. Ya ha señalado en alguna ocasión, continúa diciendo, que si un contenedor está lleno lo mejor es llamar a Zamora Limpia que va enseguida y lo recoge. Añade que en este momento plantear más frecuencias es complicado porque el contrato de basuras se acaba pero que no obstante hablará con el Servicio de Limpiezas.
- En cuanto a los pedales rotos de los contenedores, señala que como el contrato de basuras está en su fase final ha habido que hacer un nuevo contrato aparte para la compra de nuevos contenedores y enlazar después con el nuevo contrato de basuras; añade que a diario se reparan contenedores.
Al hilo de esta cuestión, pregunta la Concejala cuántos contenedores se van a comprar, contestando el Sr. Presidente que serán más de 30 dado que se trata de un contrato sumario que no puede superar el límite de 30 o 35.000 euros más IVA y cada contenedor cuesta 700/800 euros.
- En cuanto a la poda de los árboles de la Plaza Fernando III, señala que se trata de árboles de cierto porte y que hay que adoptar soluciones individuales, siendo precisos cuidados y mantenimiento, añadiendo que otra cosa es que las ramas entren en las ventanas de las casas porque esta cuestión se atiende siempre desde el Ayuntamiento.
- En cuanto a los árboles de la zona de Tres Cruces (Santa Teresa, Ursicino Álvarez...) son aligustres que se pueden podar sin

problema, añade que a estos árboles se les deja crecer porque su follaje mejora la calidad del aire pero si molestan, se podan, sugiriendo que los vecinos afectados hagan uso del servicio de “lineazamora” llamando por teléfono para dar parte de dicha incidencia.

Por lo que se refiere a que los árboles entorpezcan el paso por las aceras, señala que si efectivamente no puede pasar una silla por la acera, se tiene que cortar el árbol.

- En relación con los alcorques de la Avda. Plaza de Toros, señala que este año se han repuesto todos los árboles en esa zona y que alguno ha fallado porque se trata de una zona en la que es difícil que arraiguen porque debajo hay peña y mucha humedad; añade que la empresa encargada de este servicio repone gratis los árboles que fallan lo que suele ocurrir entre noviembre y febrero.
- Respecto a las papeleras caninas y los expendedores de bolsas de basura para los perros, señala que se están retirando. Explica que se decidió suspender el servicio de expender bolsas de basura porque nadie encontraba bolsas en los expendedores a pesar de reponerse continuamente, señalando que tal servicio formaba parte de una fase inicial de concienciar a la gente para que recogiese los excrementos de los perros pero que esa fase ya pasó por lo que ahora se van a sustituir las papeleras caninas por papeleras normales y las mismas serán limpiadas por la misma empresa de limpieza general y las bolsas de basura se entregarán gratis en el Ayuntamiento, añadiendo que este último servicio de entrega en el Ayuntamiento no se ha podido implementar todavía por el COVID a fin de que no se congregue demasiada gente en las dependencias municipales.

Interviene el Sr. Concejál D.Víctor López para señalar que las bolsas de basura no se le facilitarán a la gente gratuitamente dado que se les está cobrando un impuesto por la tenencia del perro, aprovechando para mostrar su rechazo a este tributo municipal, a lo que le contesta el Sr. Presidente que se trata de asegurar de que la persona que tenga un perro reciba bolsas de basura. Interviene, asimismo, la Sra. Concejala D^a M^a Eugenia Cabezas para manifestar que en su opinión los impuestos se pagan por todos los ciudadanos para financiar los servicios que se prestan con independencia de que luego los utilices o no y que con la Tasa municipal lo que se pretende es cubrir los gastos que genera para el Ayuntamiento la limpieza de los excrementos.

- En cuanto al arreglo de la entrada al aparcamiento de



autocaravanas, el Sr. Presidente dice que si se trata de la entrada desde la N-122 eso no es una entrada y que ese acceso se ha habilitado recientemente con la única finalidad de que pudiese entrar el camión de la limpieza pero que por ese sitio no deben entrar las autocaravanas. Señala la Sra. Concejala D^a Cruz Lucas que lo que pide es que se adecue como entrada peatonal porque el carril-bici se corta en ese punto. Le contesta el Sr. Presidente que irá a ver la zona porque no se da cuenta del sitio exacto a que se refiere, a lo que indica el Sr. Concejel D. Víctor López que se trata de una zona de tierra que parece un acceso y que hay aceras, que se desconoce si son de titularidad municipal y que van hasta el Barrio de San Isidro, contestándole el Sr. Presidente que seguro que son aceras de titularidad del Estado y reitera que irá a ver la zona.

- Respecto a los troncos y ramas en el río señala que es un tema recurrente todos los años que exige limpieza añadiendo que se ha adjudicado ya la obra de reparación del azud de Cabañales y que se está esperando a su ejecución al estiaje que suele ser por ahora pero que el río está aún crecido, concluyendo que en todo caso se hará una limpieza.
- Por lo que se refiere a la depuradora de Carrascal, indica que se trata de un Proyecto del Estado y que sabe que ha habido problemas presupuestarios y de competencias para su ejecución estando la Subdelegación del Gobierno intentando solucionarlos si bien desconoce que se vaya a hacer un nuevo Proyecto.
- En cuanto, a los veladores y estufas para terrazas, señala que ya se ha agilizado la autorización de las ampliaciones de terrazas que se han solicitado y se continuará en la misma línea, indicando que es un tema que le corresponde a Patrimonio Municipal. Por el Sr. Concejel D. Víctor López se interviene para solicitar que se promueva, si es posible, que la autorización pueda ser sustituida por una mera comunicación o declaración del interesado para que no haya demoras. En este punto interviene la Secretaria que suscribe para aclarar que tal régimen jurídico no es posible en esta situación dado que toda actuación que implique la ocupación del dominio público, como es el caso, al pretender la instalación de estos elementos en la vía pública, está sujeta a licencia o autorización.

Se concede la palabra, asimismo, al Sr. Concejel D. David Gago quien manifiesta que realmente lo que los hosteleros quieren que les autorice el Ayuntamiento es la instalación de carpas lo que es



mucho más complicado sobre todo en el Conjunto Histórico, por la intervención de Patrimonio. De nuevo la Sra. Secretaria interviene para aclarar que será necesaria la autorización de la Administración Autonómica cuando se pretendan colocar toldos o carpas en entornos BIC, no en todo el Conjunto Histórico.

Añade el Sr. Presidente que la instalación de una carpa cerrada, en todo caso, no puede ser porque las instalaciones fijas y cerradas no son admisibles por la normativa sanitaria dictada por el COVID y por temas de salud tampoco parece lo más aconsejable por lo que habría que plantearse terrazas protegidas pero no cerradas.

Interviene la Sra. Concejala D^a M^a Eugenia Cabezas para señalar que el tema es aún más complicado porque este tipo de instalaciones requieren de una inversión económica importante y tienen vocación de permanecer en el tiempo y se trata, en definitiva, de ampliaciones de los establecimientos hosteleros, citando como ejemplo el caso de la terraza del Sancho de La Marina que, al final, con la terraza instalada, termina siendo un espacio privativo.

El Sr. Concejál D. Jesús Saavedra? señala que no toda la ciudad es casco antiguo y que esta situación nos puede venir bien para cambiar de filosofía y aceptar las terrazas durante todo el año a fin de impulsar la actividad de la ciudad, añadiendo que lo que los hosteleros quieren es una estructura con una lona y no una carpa, insistiendo en que puede que en el futuro nos acostumbremos a tener instaladas las terrazas también en invierno y que si para ello es preciso cambiar la normativa, pues que se cambie. Le contesta la Sra. Concejala D^a M^a Eugenia Cabezas que ella se estaba refiriendo a estructuras más o menos fijas que puedan representar dificultades para algunos usuarios de las vías públicas, interviniendo asimismo el Sr. Concejál D. David Gago para señalar que él se está refiriendo a cubrir la terraza por tres partes y que respecto a estas instalaciones lo que no quieren los hosteleros es hacer una inversión importante para que sólo puedan utilizarla un año por lo que solicita que se estudie la posibilidad de modificar las ordenanzas, contestando el Sr. Presidente que habrá que ver el tema porque ahora no está resuelto al no existir esa cultura de terraceo en invierno, añadiendo el Sr. Concejál D. Víctor López que habrá que adecuar la Ordenanza de Terrazas a los nuevos tiempos por parte del Servicio de Patrimonio municipal y con informes del Servicio de Urbanismo.



A continuación, se concede la palabra al Sr. Concejal D. David Gago quien plantea las siguientes cuestiones:

- Contenedores en mal estado: muy importante que se adquieran pronto por el mal estado que presentan.
- Obras del Banco de España.
- Contrato de jardines
- El muro de San Frontis, ya arreglado.
- El derribo de la nave del Barrio de Alviar, también ya en ejecución.
- Vertidos al Duero, posibilidad de indagar sobre los mismos en este momento.
- Protocolo de actuación para acudir al cementerio en el Día de Todos los Santos.
- Cuándo va a estar operativa la nueva parada de bus ya señalizada en la parte baja del Bolón.
- Vecinos que han acudido al Procurador del Común por la discriminación que sufren al no contar con fibra óptica.
- Reparación del azud de las Aceñas de Olivares cuyo estado está afectando a la estructura de los restos del antiguo puente romano.

Contesta el Sr. Presidente a las cuestiones planteadas:

- Los contenedores de basura se van a adquirir de forma inminente.
- En cuanto a las obras del antiguo Banco de España, expone que se adjudicaron las obras a una empresa que ya empezó poniendo dificultades en el acta de replanteo, problemas que han sido contestados y resueltos por la dirección de obra del Proyecto, que está externalizada; añade que la empresa alegaba que el Proyecto Técnico contaba con unidades de obra incompletas que no se ajustaban a la realidad pero que la dirección de obra ha señalado que el Proyecto es perfectamente ejecutable y que la empresa conocía la realidad de las obras previamente a la adjudicación de las obras pues incluso se realizaron visitas previas a la obra con carácter previo a la entrega de las plicas por los participantes en la licitación de las obras.

Continúa señalado el Sr. Presidente que las obras deberían haberse iniciado ya, desde el pasado miércoles y que al no haber empezado las obras, esto traerá consecuencias para la empresa adjudicataria. Indica que desierta la licitación inicial, se puso más dinero para licitar un proyecto más atractivo, un 20% más por lo que no se entiende la actitud de la empresa señalando que, en todo caso, van a estar vigilantes.

Pregunta el Sr. Concejal D. Víctor López por el tiempo que se le va



a dar a la empresa para que inicie las obras, si también se le van a conceder prórrogas como a la empresa anterior y cuándo se va a rescindir el contrato.

Le contesta el Sr. Presidente que se actuará conforme a lo que permita la Ley de Contratos, y, en todo, caso, conforme a los mínimos tiempos que se exijan, añadiendo que las prórrogas que se concedieron a la anterior adjudicataria estaban justificadas y de hecho, ya se han ganado en los tribunales varios pleitos al respecto. Concluye que, en todo caso, no será razonable dejar pasar los cuatro meses que se prevén en el contrato para la ejecución de las obras.

- Por lo que se refiere al contrato de jardines, el Ayuntamiento ya ha contestado las alegaciones de la recurrente, de las que se ha dado traslado a los grupos, añadiendo que el TARCYL ha suspendido el procedimiento mientras contesta el recurso y que si dicho órgano da la razón al Ayuntamiento se continuará con el procedimiento y los plazos para la presentación de las plicas.

Señala el Sr. Concejal D. David Gago que en la contestación al recurso el Ayuntamiento era el que admitía la paralización del procedimiento, contestándole el Sr. Presidente que fue el TARCYL el que decidió suspender la tramitación a lo que replica la Sra. Concejala D^a Cruz Lucas que según el informe del Vicesecretario obrante en el expediente es el Ayuntamiento el que solicita suspender el procedo de manera cautelar, añadiendo el Sr. Concejal D. David Gago que en dicho informe municipal se recoge la conformidad municipal con la petición de la empresa de suspender cautelarmente el procedimiento y a la vista del mismo, el TARCYL suspende.

- En cuanto a los vertidos al Duero en la zona de Los Pelambres, señala que esa misma mañana ha estado hablando con un vigilante de la Confederación Hidrográfica del Duero y que están estudiando el tema, si bien, en todo caso, van a limpiar las espadañas de la salida; añade que no se aprecian ahora indicios de vertido dado que no sale gran cantidad de agua.
- Respecto a la nueva parada de bus en la zona baja del Bolón, se remite a lo que pueda señalar la Concejala D^a Concepción Rosales.
- En relación con el asunto de la fibra óptica manifiesta que es un problema importante y que las empresas están haciendo lo que les interesa económicamente, añadiendo que el Ayuntamiento está estudiando cómo puede ayudar a los vecinos, manifestando que ayudaría a resolver el asunto la modificación de la Ley General de



Telecomunicaciones en el sentido de obligar a las empresas a la instalación de fibra óptica.

Interviene el Sr. Concejal D. David Gago que él se ha enterado por la prensa de que los vecinos han acudido al Procurador del Común con este tema y que depende del Ayuntamiento intentar llegar a acuerdos con las compañías privadas para que instalen fibra óptica o bien que lo haga el propio Ayuntamiento, como ya señaló en la anterior Comisión, poniendo como ejemplo a ciudades como Ermua.

- Por lo que se refiere al azud de las Aceñas de Olivares, el Presidente señala que van a acabar primero con la reparación del azud de Cabañales.
- En relación con el protocolo de actuación para el día de Todos los Santos, se concede la palabra a la Sra. Concejala D^a Carmen Turiel quien manifiesta que se van a implementar las medidas de seguridad necesarias para lo que cuentan con la ayuda de la Policía Municipal, añadiendo que se vigilará dentro del recinto del Cementerio para que no haya aglomeraciones, reduciéndose el aforo al 50%, es decir, unas 1500 personas.

Asimismo, responde afirmativamente la Sra. Concejala D^a M^a Concepción Rosales a la pregunta formulada relativa a si va a existir ese día un servicio extraordinario de autobuses como otros años.

Interviene el Sr. Concejal D. Víctor López para señalar que le han llegado noticias de que los propios trabajadores del cementerio van a tener que hacer ese día de porteros para controlar los aforos, contestándole la Sra. Concejala D^a Carmen Turiel que eso no es verdad, añadiendo que los trabajadores del cementerio lo que van a hacer es atender a la gente para que encuentren su sepultura y que la Policía Municipal será la que se encargue del control de aforos, si bien algún encargado del cementerio ya ha manifestado que no se va a llenar.

A continuación se concede la palabra a la Sra. Concejala D^a M^a Concepción Rosales quien contesta la pregunta relativa a la nueva parada de bus en la zona baja del Bolón, señalando que se están haciendo pruebas en la línea y que es probable que se reorganice esa línea.

Seguidamente se concede la palabra al Sr. Concejal D. Víctor López quien plantea las siguientes cuestiones:



- Entrada en funcionamiento del Centro de Adultos.
- El origen de las piedras depositadas en la Avda. La Feria, en el último solar que ha sido despejado de la Muralla.
- Licencia del tanatorio-crematorio.
- Limpieza del arroyo de Valorio, dado que en la zona de Olivares está en muy mal estado.

Le contesta el Sr. Presidente:

- Respecto al Centro de Adultos ya ha sido entregado a la Junta y para la instalación de la Biblioteca Municipal en dicho espacio, se está comprando mobiliario, encontrándose pendiente de fijar una fecha para el traslado.

Interviene la Sra. Concejala D^a M^a Eugenia Cabezas para señalar que en el contrato para la compra de los muebles se prevé un plazo de 60 días para que la empresa los coloque y que la Junta ya está utilizando sus espacios.

Interviene entonces el Sr. Concejel D. David Gago para referirse a la promesa que se hizo de efectuar una visita a las instalaciones a todos los grupos municipales, manifestando que le gustaría conocerlas. Le contestan el Sr. Presidente y la Sra. Concejala D^a M^o Eugenia Cabezas que no hay ningún problema en organizar esa visita a la Biblioteca y que habría que pedir permiso a la Junta para visitar sus instalaciones.

- En cuanto al origen de las piedras depositadas en la Avda. La Feria se compromete el Sr. Presidente a facilitarle dicha información lo más rápidamente posible una vez que pregunte a los técnicos municipales.
- Respecto al tanatorio-crematorio, señala que la licencia para su instalación ya ha sido concedida por la Junta de Gobierno Local a la vista de la contestación recibida del Consejo Consultivo de Castilla y León.
- En cuanto al arroyo de Valorio, comunicará esta cuestión a los técnicos municipales para que determinen lo que procede hacer, añadiendo que la última limpieza la hizo la Confederación Hidrográfica del Duero hace 3 o 4 años.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Zamora

Plza. Mayor, 1, Zamora. 49001 (Zamora). Tfno. 980548700. Fax: 980515977

